

# LOS VALORES Y LAS CIUDADES

## PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD\*

Carlos Véjar Pérez-Rubio

En 1972, cuatro décadas después de que el tema fuera planteado por los arquitectos del movimiento moderno en la Carta de Atenas, la UNESCO aprobó la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural para promover la identificación, protección y preservación del patrimonio particularmente valioso para la humanidad. Lo mismo que en los temas ambientales, la comunidad internacional había tomado conciencia al fin de que la conservación del patrimonio histórico es una responsabilidad compartida y que corresponde a todos velar por este legado del pasado y transmitirlo a las generaciones futuras. Las ciudades y sitios seleccionados, con sus centros históricos debidamente restaurados y revitalizados, deberían distinguirse por ser estrictos guardianes de la memoria histórica, así como de las tradiciones y la cultura de su tiempo. De su identidad ambiental. Desde entonces, 185 países han firmado el tratado. Actualmente, la lista de patrimonio cuenta con 878 bienes inscritos, de los cuales 679 son culturales, 174 naturales y 25 mixtos, es decir, culturales y naturales. De las vastas llanuras del Serengeti, en Tanzania, y las Islas Galápagos, en Ecuador, a los centros históricos de ciudades como Viena, México o Kyoto; del arte rupestre prehistórico de la Península Ibérica —como las Cuevas de Altamira— a la Estatua de la Libertad en Nueva York; de la Casbah de Argel al Palacio Imperial de Beijing... todos estos sitios, por distintos que parezcan, tienen algo en común: todos son parte del Patrimonio Mundial, con valores culturales o naturales excepcionales para la humanidad.

Ese mismo año de 1972, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo, Suecia, surgió la convicción de que se estaba atravesando por una crisis ambiental a nivel mundial. El calentamiento global y la disolución de la capa de ozono comenzaban a ser una cruda realidad. El tema cobró renovado impulso a partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, de 1992, cuando se habló por primera vez del “desarrollo sostenible”, que implicaba ya no solamente el cuidado del medio ambiente, sino la relación entre éste y las formas de producción y consumo que practican los seres humanos. El “progreso” había llegado a límites nunca imaginados, al poner en riesgo el hábitat y las fuentes de la vida misma. En diciembre pasado se trató todo ello de nuevo en la frustrada cumbre de Copenhague.

En 1978, la ciudad andina de Quito fue la primera en ser declarada Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. La Antigua Guatemala le siguió, en el caso de nuestra América, un año después, en 1979. En 1982, La Habana Vieja y su sistema de fortificaciones y el centro histórico de Olinda, varias veces capital de Pernambuco, Brasil, serían declarados también Patrimonio Mundial de la Humanidad. México se adhirió a la Convención en 1984 y hoy ocupa un destacado lugar en ella, al contar con 29 sitios reconocidos, entre ellos diez ciudades muy diferentes entre sí, lo que muestra bien la diversidad geográfica, histórica y cultural del país, marcada por el sincretismo resultante del encuentro de dos mundos y dos cosmovisiones. La ciudad de México y su vecina Xochimilco, Oaxaca y su vecina Monte Albán, y Puebla, fueron las primeras en ser declaradas en 1987 Patrimonio Mundial de la Humanidad; años después les seguirían Querétaro, Morelia, Guanajuato, Zacatecas, Tlacotalpan, Campeche y San Miguel de Allende.

Las relaciones que se establecen entre los pobladores, su composición social, las diversas expresiones culturales que se manifiestan en la convivencia cotidiana, sumadas a las condiciones geográfico-físicas del lugar, sus antecedentes históricos, su estructura económica y la composición urbano-arquitectónica, le dan a la ciudad y al ambiente su carácter específico. Su personalidad. Son los sujetos sociales quienes crean ese complejo entramado que es el espíritu de la ciudad, del cual hablaba Le Corbusier en sus *Principios de urbanismo (La Carta de Atenas)*, en los que se establecieron los principios fundamentales del ordenamiento de la ciudad moderna, incluido el patrimonio histórico: “El espíritu de la ciudad —decía— se ha formado en el curso de los años; simples edificaciones han cobrado un valor eterno en la medida en que simbolizan el alma colectiva; son la osamenta de una tradición que, sin pretender limitar la amplitud de los progresos futuros, condiciona la formación del individuo tanto como el clima, la comarca, la raza o la costumbre. La ciudad, por ser una *patria chica*, lleva en sí un valor moral que pesa y que se halla indisolublemente unido a ella.”

El conocimiento y respeto de la historia y de la realidad nacional, regional y local, es condición de las buenas soluciones que se llevan a cabo en las ciudades y sus centros históricos. Esta premisa pareciera remontarse en el caso de México e Hispanoamérica a las Leyes de Indias

\* Este artículo está basado en la ponencia presentada por su autor en el Festlatino realizado en noviembre de 2009 en la ciudad de Recife, Brasil.



Ciudad de Tenochtitlán. Mural de Diego Rivera.

(*Ordenanzas de Población*) expedidas por Felipe II en 1573, para normar el desarrollo urbano de las colonias americanas, mismas que fueron resultado de la experiencia de ochenta años de colonización en estas tierras. Muchas de sus directrices, como la adaptación al clima y al entorno ambiental —y la segregación social, expresada en la ciudad española al centro y los barrios de indios en la periferia—, siguen vigentes en este amanecer del siglo XXI, cuando la palabra clave es sustentabilidad. Pareciera, decimos, porque si hurgamos en nuestra historia, hay antecedentes. Veamos:

El asombro de los conquistadores españoles al llegar en 1519 a la gran Tenochtitlan, expresado por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* y por el mismo Hernán Cortés en sus *Cartas de relación*, fue mayúsculo. Fundada doscientos años antes en un islote del lago de Texcoco, el tamaño y la estructura urbana de la capital azteca, la densidad de construcción, la cantidad de habitantes —entre 300 mil y 500 mil, según las crónicas— y las bien organizadas funciones de la misma, la hacían comparable a las más importantes ciudades europeas de la época. Los canales surcados por infinidad de canoas, las amplias calzadas y puentes, las huertas y jardines, los dos acueductos que la dotaban de agua potable, los templos y palacios, los objetos ornamentales policromados, la gran plaza central y las multitudes que se congregaban en ella para comprar y vender los más variados productos, los ritos y ceremonias religiosas, la limpieza y el orden prevalecientes, les impactaron. La sustentabilidad y el respeto por el entorno ambiental estaban presentes en las obras de ingeniería urbana, que prevenían las inundaciones en el conjunto lacustre. Todo ello habría de ser arrasado por los conquistadores un par de años después, cuando estalló el conflicto. Pero la fundación española de la Ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlan respetará muchas de las características de la ciudad caída, incluyendo la traza urbana.

La protección o salvaguarda de las ciudades Patrimonio de la Humanidad no tendrá sentido si los trabajos para la conservación y renovación de sus Centros Históricos no se relacionan con visiones a largo plazo de desarrollo urbano, ordenación del territorio y rehabilitación física y social. Y es imprescindible ejecutar los planes de desarrollo urbano y de manejo evitando su interpretación arbitraria por parte de los desarrolladores privados, que suelen privilegiar su capital especulativo, pero también por una ciudadanía que no está plenamente consciente de la función que cumple el patrimonio cultural en su existencia cotidiana y en su calidad de vida en general. Salir del escritorio y asomarse a las vivencias de los pobladores es fundamental. Son ellos los que deben apropiarse del espacio urbano y darle vida plena. Y aquí incluimos también a los visitantes, a los turistas que empuñan sus cámaras trepados en un turibus.

El corazón es la memoria. Eduardo Galeano se refiere a ello con su particular ingenio, cuando dice: “Quiero una felicidad que nace de la memoria y contra ella combate. Que proviene de la memoria y de la experiencia y que está de ella adolorida, que está de ella herida, está por ella lastimada, pero que a partir de ella camina. No es la memoria como ancla, sino la memoria como catapulta, no la memoria como puerto de llegada, sino como puerto de partida... Esa es la memoria en la que yo creo.” Los latinoamericanos y caribeños debemos reencontrarnos con ella. La memoria histórica es la piedra de toque de nuestra identidad nacional y regional. Y de nuestros valores más preciados. ▣

---

**Carlos Véjar Pérez-Rubio** (Ciudad de México, 1943). Arquitecto, escritor, maestro en Historia del Arte y doctorando en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, de cuya Facultad de Arquitectura es profesor. Es fundador y director general de *Archipiélago*. *Revista Cultural de Nuestra América* y representante de Unión Latina y de Festlatino en México. Entre sus libros, cabe mencionar: *OANIS. Crónicas y relatos de la arquitectura y la ciudad* (1992); *Y el perro ladra y la luna enfriá*. Fernando Salinas: *diseño, ambiente y esperanza* (1994); *Plaza Cuicuilco y otros cuentos de variada intención* (2001, segunda edición 2010); *Utopía de cristal* (2003); y *La espiral del sincretismo. En busca de una identidad para nuestra arquitectura* (2007).